



SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL - SAPAC

Las SAPAC son sociedades comerciales vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.1.5 numeral 1º del Decreto 1074 de 2015 y en el artículo 7º numeral 7º del Decreto 1736 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 1380 de 2021.

Así mismo, su funcionamiento se rige por lo dispuesto en el numeral 2º del Capítulo IX de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades, donde se establece que estas sociedades tienen por objeto social principal y exclusivo la administración de planes de autofinanciamiento comercial.

Actualmente se encuentran autorizadas para funcionar como SAPAC las siguientes sociedades:

Nombre	Nit
PLAN ROMBO SA	900337240
CHEVYPLAN S.A.	830001133
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	860030412
FONBIENES, COLOMBIA, S.A.	800026696
POLEN COLOMBIA S.A.	901294376